

Tema 1

LA IGLESIA MEDIEVAL

1. ¿Cuál fue la relación entre la Iglesia y el Estado?

Si durante los siglos I-III, los cristianos son objeto de numerosas persecuciones en el Imperio romano; a partir del s. IV, el cristianismo pasa a ser tolerado (Edicto de Milán, 313) y más tarde declarado religión oficial del Estado (Edicto de Tesalónica, 380).

La conversión al cristianismo de los pueblos bárbaros dio lugar a un largo periodo en el que la Iglesia y Estado constituían dos aspectos de una misma realidad. El año 800 el Papa coronó emperador a Carlomagno: a éste le correspondía el poder temporal, designar a los obispos y aprobar la elección de los papas; a éstos coronar al emperador y ejercer el poder espiritual. A mediados del s. XI la Iglesia luchará para su independencia.

También destacamos:

- La invasión del Islam amenaza desde el s. VIII la estabilidad europea.

- El continuo enfrentamiento entre los papas de Roma y los patriarcas de Constantinopla condujo al Cisma de Oriente (1053), que divide a la Iglesia en 2: Católica Romana y Ortodoxa Griega.

2. ¿Cómo se solucionaron algunos conflictos?**Primer conflicto: La fe en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.**

Cuestión planteada: ¿Cómo puede ser Dios único y a la vez Padre, Hijo y Espíritu Santo?

En el fondo se debate la fe en Jesús como verdadero Dios y verdadero hombre.

Arrio negaba la divinidad de Jesús y lo consideraba una criatura creada por Dios, aunque más perfecto que las demás criaturas.

El concilio de Nicea (325), fundamentándose en la doctrina de los Apóstoles, proclama la divinidad de Jesús.

El concilio de Constantinopla (381) lo confirma y, además, define la naturaleza divina del Espíritu Santo.

Estos dos concilios formularon la fe de la Iglesia que proclamamos en el **Credo** conocido como **niceno-constantinopolitano**:

Credo Nicenoconstantinopolitano

Creo en un solo DIOS, PADRE todopoderoso, creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible.

Creo en un solo Señor, JESUCRISTO, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos:

Dios de Dios, Luz de Luz. Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, de la misma naturaleza del Padre, por quien todo fue hecho; que por nosotros los hombres

y por nuestra salvación, bajó del cielo; y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre.

Y por nuestra causa fue crucificado en tiempos de Poncio Pilato;

padeció y fue sepultado, y resucitó al tercer día, según las Escrituras,

y subió al cielo, y está sentado a la derecha del Padre;

y de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos,

y su reino no tendrá fin.

Creo en el ESPÍRITU SANTO, Señor y dador de vida,

que procede del Padre y del Hijo, que con el Padre y el Hijo,

recibe una misma adoración y gloria, y que habló por los profetas.

Creo la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica.

Confieso que hay un solo bautismo para el perdón de los pecados.

Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro. Amén

Segundo conflicto: La crisis de las Investiduras.

Se llama Derecho de Investidura a la facultad que tenía el poder civil de designar o aprobar (invertir) el nombramientos de papas y obispos. Éstos no sólo ejercían un poder espiritual sino que también eran administradores de tierras y edificios sobre los cuales tenían que rendir cuentas a reyes y emperadores.

Este conflicto se plantea a finales del s. XI, ya que la Iglesia no puede renunciar por más tiempo a su libertad e independencia necesaria para cumplir su misión. La solución llega, tras diversos enfrentamientos, con el Concordato de Worms (1122) en el que se da un pacto entre los dos poderes y la distinción entre las funciones y competencias de ambos.

3. ¿Qué importancia tuvieron en la Edad Media los monjes y las Cruzadas?

Los monjes y las órdenes mendicantes

El monje aparece a los ojos de la sociedad medieval como el prototipo del cristiano que quiere vivir como Jesús:

- **Los anacoretas**, viven en solitario (p.ej. San Antonio, siglo IV).
- **Los cenobitas**, viven en común (p.ej. San Pacomio, siglo IV).
- **Los benedictinos**, fundados por San Benito (siglo VI) permanecen en el monasterio, viven pobres y se dedican a la oración, estudio y trabajo manual. Lema monástico: Ora et Labora, es decir, reza y trabaja. Contribuyen a la formación de Europa. También destacamos: **Cluniacenses** y **cistercienses**.
- **Órdenes mendicantes** (siglo XIII): viven de la mendicidad y de la caridad de la gente. No viven en monasterios sino en conventos; dan testimonio de pobreza. Destacamos: dominicos, franciscanos, carmelitas, agustinos...

Las Cruzadas

En 1078, los musulmanes turcos conquistaron Jerusalén. Este hecho dio origen a las Cruzadas (lucha armada emprendida por la cristiandad medieval contra el Islam).

Siendo un total de 8 Cruzadas, no lograron los resultados deseados en su inicio. En muchos casos, se desviaron hacia objetivos materiales y comerciales.

4. ¿Cuál fue el origen del cristianismo en España?

Ciertamente no hay documentos que nos permitan reconstruir la llegada del cristianismo a España, posiblemente destruidos a causa de las persecuciones. No obstante, existen tradiciones que aunque su historicidad no esté confirmada, dan a entender que el cristianismo se empezó a introducir en España en la misma época apostólica: Pablo, Santiago, los Siete Varones.

También es significativo el Concilio de Elvira (303 ó 306) donde se determinan las bases del cristianismo hispanorromano.

Durante los siglos IV al VI la península Ibérica, como Europa, fue cristiana. Sin embargo, la invasión de los pueblos bárbaros facilitó el desarrollo del arrianismo en España. Si bien la convivencia entre arrianos (visigodos) y católicos (hispanorromanos) fue en un principio armoniosa, ésta finalmente se rompió al imponer el rey Leovigildo el arrianismo. La conversión de su sucesor, Recaredo (586-601), fue clave para lograr la unidad hispana.

5. ¿Cuál fue la situación del cristianismo hispano durante la Edad Media?

La unificación político-religiosa de la península Ibérica trajo consigo una época que suele calificarse de Edad de Oro de la Iglesia visigótica.

La ocupación islámica de la península Ibérica (año 711, siglo VIII) desarticuló a la Iglesia. Al principio, los musulmanes respetaron a judíos y cristianos (p.ej. Toledo) pero eran sometidos a ciertas condiciones de convivencia. Así, por ejemplo, se permitía a los cristianos conservar su fe y regirse por la legislación visigótica (mozárabes); y quienes decidieron abandonar la fe cristiana y aceptar el Islam (muladíes).

Frente a esta situación nos encontramos con el fenómeno de la reconquista de los territorios ocupados por el Islam.